



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística



“Año de la universalización de la salud”

## ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

### PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 0010 - 2020 – ENSAD

#### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN(A) TRABAJADOR/A SOCIAL

Siendo las 16:45 horas del día 09 de noviembre de 2020, en aplicación al artículo 3º del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075\_2008\_PCM, se reunieron los miembros del comité encargados de llevar a cabo el proceso de contratación; con la finalidad de determinar los resultados de la evaluación curricular para la contratación de **UNA** persona natural mediante contrato administrativo de servicios. Siendo el resultado, el siguiente:

N°	Apellidos y Nombres	Calificación	Puntaje*	Observación
1	CARDENAS OSCATEGUI CAROLINA	Aprobada	26	-
2	MESÍA GUERRERO KARINA HAYDEE	Aprobada	30	-
3	VIDAURRE CARMEN ROSA GRACIELA	Descalificada	-	No presentó la foliación de sus documentos, de acuerdo a lo indicado en las bases del concurso.
4	VILLEGAS ASTETE CÉSAR ALBERTO	Descalificado	-	No presentó la foliación de sus documentos, de acuerdo a lo indicado en las bases del concurso.
5	CORTÉZ EDIMAR ADREINA	Descalificada	-	No presentó Ficha del Postulantes, declaración jurada ni sustento documentario.

\*Se precisa que la evaluación curricular, tiene como puntaje máximo 30 puntos y mínima aprobatoria para declarar aprobados a los postulantes es de 20 puntos, según lo establecido en el numeral 3.1.2. de la base del referido proceso.

#### AVISO:

Los postulantes que tengan condición de **Aprobada** pasan a la siguiente etapa: evaluación de conocimientos.

#### Cronograma de la evaluación conocimientos:

**Fecha:** 11/11/2020

**Hora:** 09:00am

**Medio:** Zoom, enlace: <https://us02web.zoom.us/j/84933852206?pwd=em0xK1UvcXQ3OGNoUnM5ejRNbGQ0QT09>



Lima, 10 de noviembre de 2020.